



Almería 22 de enero de 2010.

A TODOS LOS CLUBES , ESCUELAS Y SALAS DE ARMAS

MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR DEL 11 DE ENERO DE 2010

Se informa desde la dirección técnica de esta federación que para la temporada en curso **2009/10** en el arma de florete, en las **categorías de m-15 y m-17 no será necesaria** la barbada eléctrica, y **si en las categorías de m-20 y absoluto**. Tal y como marca la Real Federación Española de Esgrima (RFEF) en su reglamento de competición de esta presente temporada.

Para las competiciones de Criterium m-10 y m-12 se modifica la talla de las hojas, por un fallo de esta dirección técnica, teniendo en cuenta la ya existente por la RFEF. Siendo el siguiente:

- **En la categoría de m-10 la talla de las hojas será 0 al 2**
- **En la categoría de m-12 la talla de las hojas será libre**

Un cordial saludo, y perdonar por las molestias

Granada, 22 de enero de 2010

D. Manuel Martínez Vílchez
Director Técnico de FAE